



INFORME DEL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Código de Buen Gobierno, el Comité de Nombramientos y Retribuciones presenta el siguiente informe, teniendo en cuenta las propuestas de candidatos a integrar la Junta Directiva para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 31 de marzo de 2023. El respectivo análisis de las hojas de vida y demás información allegada.

a. Informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones sobre los miembros de la Junta Directiva cuya reelección se propone.

Los tres miembros de la Junta Directiva de Grupo Nutresa cuya reelección se propone para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 31 de marzo de 2023, los doctores Jaime Alberto Palacio B., Maximiliano Londoño A., Ricardo Fandiño de la Calle, cuentan con las competencias y experiencia que según los estatutos y el Código de Buen Gobierno se requieren para ejercer adecuadamente las funciones como miembros de Junta Directiva en Grupo Nutresa.

Adicionalmente, cuentan con las habilidades necesarias para asegurar que este órgano sea eficiente y contribuya al logro de los objetivos estratégicos de la Compañía. Durante el período iniciado el 1 de abril de 2022, los tres miembros cumplieron a cabalidad las funciones del cargo y demostraron su compromiso con las responsabilidades asumidas; además, la dedicación efectiva de cada uno de ellos fue la apropiada para cumplir con su mandato y su asistencia a las reuniones de la junta directiva y a los comités de apoyo durante el período en curso fue superior al 90%.

b. Concepto del Comité de Nombramientos y Retribuciones sobre las nuevas personas postuladas para integrar la Junta.

El Comité evaluó las hojas de vida de los candidatos Andrés Arango Botero, Juan Constantino Martínez Bravo, Luis Felipe Hoyos Vieira, Jesús Vallejo Mejía, Miguel Piedrahita Soto, Christian Murrle Rojas, Luis Eduardo Nieto Jaramillo, Ángela María Tafur Domínguez, Ricardo Díaz Romero, Eloy Alfaro Boyd y Jaime Gilinski Bacal y ha verificado que cumplen con los requisitos establecidos en el Código de Buen Gobierno para ser miembros de junta; asimismo, confirmó que ninguno de ellos tiene inhabilidades para eventualmente ejercer el cargo. Además, verificó que los postulados han cursado estudios de alto nivel, han tenido experiencia no menor a cinco (5) años en los campos señalados en el Código y gozan de reconocimiento en el ejercicio de cargos públicos o privados. Con respecto a los candidatos nuevos propuestos y de aquellos miembros cuya reelección se propone para integrar la Junta para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 31 de marzo de 2023, el Comité identificó que cumplen con todos los requisitos, habilidades y características para integrar la Junta Directiva de Grupo Nutresa S.A.



c. Concepto sobre la independencia de los candidatos a integrar la junta directiva.

Los criterios de independencia adoptados por Grupo Nutresa están establecidos en el Código de Buen Gobierno y, de acuerdo con los parámetros acogidos, el Comité analizó uno a uno dichos criterios frente a cada uno de los candidatos y concluyó que Jaime Alberto Palacio Botero, Andrés Arando Botero, Maximiliano Londoño Arango, Christian Murrle Rojas, Luis Eduardo Nieto Jaramillo y Ángela María Tafur Domínguez tienen la condición de candidatos independientes.

El resumen de las hojas de vida de los candidatos nuevos y las listas propuestas por algunos accionistas son las siguientes:

Andrés Arango Botero

Ingeniero de producción de la Universidad Eafit, con MBA de la misma universidad. Más de 25 años de experiencia en empresas del sector privado.

Juan Constantino Martínez

Administrador de empresas de la Universidad de Colorado, con MBA de la Universidad Northwestern y de la Universidad de Kennessaw State. Ha sido miembro de junta directiva de diversas empresas del sector privado. Actualmente es miembro de junta directiva de Prebel.

Luis Felipe Hoyos Vieira

Ingeniero civil, con MBA de la universidad de Luisiana. Gerente general de Agrocofres S.A.S. Actualmente pertenece a varias juntas directivas de empresas del sector privado.

Jesús Vallejo Mejía

Abogado de la facultad de derecho de la Universidad de Antioquia. Exmagistrado de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Exembajador de Colombia en Chile. Abogado independiente, profesor universitario, conferencista y árbitro. Ha sido miembro de múltiples juntas directivas del sector privado.

Miguel Piedrahita Soto

Administrador de Negocios con énfasis en Finanzas, con MBA del IE Business School, y LL.M del IE Law School. 16 años de experiencia en banca de inversión, estrategia de transformación digital, y alta dirección de empresas.

Christian Murrle Rojas

Administrador de empresas Georgetown, Advanced Management Program Universidad de Harvard. Experiencia en cargos directivos de entidades financieras, socio fundador Panamcap Advisors LLC. Miembro de la Junta de Ingenio Providencia, San Carlos y Risaralda, entre otras.



Luis Eduardo Nieto

Abogado de la Universidad de los Andes, con maestría en derecho de la Universidad de Pensilvania. Actualmente se desempeña como socio gerente de la firma Nieto Abogados. Ha participado en diversas juntas directivas de empresas del sector privado.

Ángela María Tafur Domínguez

Abogada Universidad Javeriana, Maestría en Derecho Comparado de la Universidad de Cornell. Experiencia en derecho corporativo y asesoría legal, Superintendencia de Valores y Banco de Colombia. Presidente de Give to Colombia, Inc. Miembro de la Junta de GNB Sudameris.

Ricardo Díaz Romero

Contador público Universidad Jorge Tadeo Lozano. Experiencia como contador, contralor y en cargos directivos.

Eloy Alfaro Boyd

Abogado, Doctor en Derecho Universidad de Pennsylvania Filadelfia y Licenciado (BA) en Ciencias Políticas Universidad de Columbia. Experiencia en asesoría corporativa, legal, bancaria y regulatoria; socio de la firma Alemán, Cordero, Galindo & Lee (Panamá).

Jaime Gilinski Bacal

Bachelors Degree Georgia Tech, MBA Universidad de Harvard Experiencia en alta dirección de empresas y finanzas.

Teniendo en cuenta lo anterior, las listas de candidatos que serán sometidas a consideración de los accionistas para la elección de la Junta Directiva, para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 31 de marzo de 2023, son las siguientes:

LISTA 1:

Para la elección de los miembros independientes:

- Jaime Alberto Palacio Botero
- Andrés Arango Botero
- Maximiliano Londoño Arango

Para la elección de los miembros restantes:

- Juan Constantino Martínez Bravo
- Luis Felipe Hoyos Vieira
- Jesús Vallejo Mejía
- Miguel Piedrahita Soto



LISTA 2:

Para la elección de los miembros independientes:

- Christian Murrle Rojas
- Luis Eduardo Nieto
- Ángela María Tafur Domínguez

Para la elección de los miembros restantes:

- Ricardo Fandiño de la Calle
- Ricardo Díaz Romero
- Eloy Alfaro Boyd
- Jaime Gilinski Bacal